

Convocan a periodo extraordinario discutir Ley de Movilidad



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un comunicado de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, la Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, Diputada Eufrocina López Velasco, convocó a un periodo extraordinario el próximo jueves 20 de julio, para atender los temas de la **Ley de Movilidad y Seguridad Vial**.

Este martes 04 de julio durante la primera sesión ordinaria de la Diputación Permanente, las integrantes de la Mesa Directiva aprobaron el acuerdo propuesto por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVI Legislatura para convocar a dicho periodo.

En la sesión, la diputada presidenta y las diputadas secretarías, María Luisa Trejo y María Luisa Ojeda, aprobaron la propuesta del orden del día que contempla la elección de la Mesa Directiva y el dictamen mediante la cual se crea la **Ley de Movilidad y Seguridad Vial** y una adición al **Código Penal del Estado**.

Finalmente, se mencionó que, la diputada presidenta citó a las y los integrantes de la XVI Legislatura al periodo extraordinario, concluyó el comunicado de prensa.